

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE LICEO PANAMERICANO

POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INCLUSION EDUCATIVA

Justificación:

En virtud de que, el Estado y la constitución de la República, promulgan en su **Art. 26** que “ La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad, tienen el derecho y la responsabilidad de trabajar en el proceso educativo”.

La inclusión educativa es la respuesta a una necesidad social de que la educación debe llegar a todos, con igualdad de oportunidades de manera equitativa y que cada educando sea reconocido de acuerdo a sus, capacidades y limitaciones, fortalezas y habilidades únicas, dentro de la comunidad escolar, independientemente de su medio cultural, social, ideológico, religioso, raza y condiciones de discapacidad física, sensorial e intelectual.

El objetivo de la Inclusión Educativa es optar por la mediación pedagógica, para responder a esta diversidad áulica, por medio de la realización de ajustes y acomodaciones, en las planificaciones dentro del sistema de educación, para lo cual las instituciones educativas, como la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano, debe elaborar un currículo flexible, adaptado a las Necesidades Educativas Especiales, por medio de un Programa Educativo Individual, que permita al estudiante un desarrollo de sus destrezas, en el medio social, de acuerdo a sus posibilidades y de esta forma, favorecer que la educación sea para todos.

Para llevar a cabo, un verdadero proceso de inclusión educativa y que se genere un real espacio de aprendizaje entre los estudiantes, hay que pensar en la diversidad de cada uno de ellos, lo cual va a demandar la atención de NEE.

La atención a estas diversas necesidades, es un esfuerzo dinámico, flexible y global, que involucra a toda la comunidad educativa y puesto que, desde el Estado mismo se postula que la educación es un derecho para todos, como lo dice el **Art. 27**, de la Constitución de nuestra Republica “ La educación se centrara en el ser humano y garantizara su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsara la equidad de género, justicia, solidaridad y paz: estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y necesidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la constitución de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”

Así también, tenemos que, para atender la diversidad de las Necesidades Educativas Especiales, debemos considerar a los estudiantes de genialidad cognitiva e intelectual, de esta manera, las políticas de inclusión educativa, van a integrar a la comunidad educativa en todo su espectro diverso.

Cada institución desde sus espacios, debe acoger de modo eficiente a los estudiantes cuyas necesidades deben ser atendidas, con acomodaciones o adaptaciones curriculares que sean capaces de manejar de modo satisfactorio, a los estudiantes con NEE al interior de la Unidad Educativa, por lo tanto, se deben detectar, diagnosticar y reconocer los límites que podrían tener una institución.

Además de la atención al pluralismo de necesidades, en el artículo 47 de la Constitución, que dice

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.-

“Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su regazo o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación y específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso de interaprendizaje para una atención de calidad y calidez. Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.”

Art. 227.- “Principios. La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria”.

Además, en el **Art. 19** de la Ley Orgánica de Discapacidades se indica, “ El Estado garantizará a las personas con discapacidad el derecho a la salud y asegurará el acceso a los servicios de promoción, prevención, atención especializada permanente y prioritaria, habilitación y rehabilitación funcional e integral de salud, en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, con enfoque de género, generacional e intercultural. La habilitación y rehabilitación son procesos que consisten en la

prestación oportuna, efectiva, apropiada y con calidad de servicios de atención. Su propósito es la generación, recuperación, fortalecimiento de funciones, capacidades, habilidades y destrezas para lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. Además se garantiza la accesibilidad de las personas con discapacidad para utilizar los bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social”.

Las políticas de inclusión educativa, en el marco de una efectiva y verdadera perspectiva de equidad, nos dan lineamientos de acción claros, para el manejo de las necesidades diversas, que posibiliten un entorno de aprendizaje positivo, enriquecedor y satisfactorio, apuntando al bienestar de la comunidad educativa liceísta. En donde, todos los involucrados tenemos niveles altos de compromiso, de acuerdo a los ideales de la institución.

Como Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano, al formar parte de la comunidad del aprendizaje del Bachillerato Internacional, satisfaciendo las necesidades requeridas en este ámbito y se acoge a los cuatro axiomas del BI.

Principios de buenas prácticas BI

El IB ha identificado cuatro principios de buenas prácticas que fomentan un acceso equitativo al currículo para todos los alumnos en todo el continuo de programas, pero que son particularmente importantes para aquellos con necesidades especiales. Estos principios se basan en elementos de buenas prácticas que son esenciales para el desarrollo de la persona.

1. Afirmación de la identidad y desarrollo de la autoestima

Las condiciones sociales y emocionales para el aprendizaje que valoran todos los idiomas y culturas y afirman la identidad de cada alumno fomentan la autoestima. La afirmación de la identidad de un alumno estimula las cualidades, actitudes y características identificadas en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, y en consecuencia fomentan una ciudadanía responsable y una mentalidad internacional. En cambio, cuando no se afirma la identidad del alumno su autoestima se deteriora. Por consiguiente, esos alumnos serán incapaces de desarrollar muchas de las cualidades, actitudes y características del perfil de la comunidad de aprendizaje. En definitiva, es necesario afirmar la identidad de cada alumno.

2. Valoración de los conocimientos previos

Como ya destacara Jerome Bruner, el aprendizaje y los conocimientos nuevos se construyen sobre las experiencias previas y la comprensión conceptual en un proceso continuo de desarrollo. Krashen (2002) subraya la importancia del **input comprensible** para que se produzca el aprendizaje. Si no se comprende la información nueva, no puede vincularse a los conocimientos previos ni formar parte de un aprendizaje más

profundo. Vygotsky (1978) describe una **zona de desarrollo próximo** (ZDP) dentro de la cual se puede producir el aprendizaje si existe el apoyo necesario por parte de un guía mediador. La ZDP se ubica más allá de la zona de conocimientos previos, que es donde el alumno puede trabajar de manera independiente sin ayuda. Cualquier cosa que se encuentre fuera de la ZDP no puede aprenderse aún. A la hora de planificar la variedad y el alcance de nuevos aprendizajes que pueden producirse en cualquier individuo, deben tenerse en cuenta las experiencias de aprendizaje previas y los conocimientos previos. No se puede suponer que los alumnos con diversas necesidades de aprendizaje compartirán necesariamente el mismo aprendizaje y conocimientos previos. Puede suceder que estos alumnos tengan muchos conocimientos previos pertinentes que puedan activarse para formar la base del aprendizaje posterior. Sin embargo, es posible que el profesor tenga que ayudar a construir una base de conocimientos del contexto como preparación para dicho aprendizaje posterior.

3. Andamiaje

La metodología de la enseñanza ha identificado diversas maneras específicas en las cuales los profesores pueden utilizar estrategias de andamiaje para lograr aprendizajes nuevos en la ZDP a fin de ayudar a los alumnos a comprender los textos y las tareas. El andamiaje es una estrategia temporal que permite a los alumnos llevar a cabo una tarea que de otro modo sería imposible o mucho más difícil de realizar; es proporcionar recursos metacognitivos. El andamiaje debería fomentar la independencia cada vez mayor del alumno a la hora de responsabilizarse de desarrollar estrategias para su aprendizaje personal, ampliando siempre así la ZDP. Se trata de una práctica dinámica en el proceso de aprendizaje. El uso de organizadores gráficos para desarrollar una investigación escrita es un ejemplo de andamiaje. Otras estrategias de andamiaje pueden ofrecer un contexto más concreto y menos abstracto para lograr la comprensión.

4. Ampliación del aprendizaje

A medida que los alumnos avanzan de un año a otro, deben leer y escribir textos cada vez más complejos en las distintas áreas de contenido del currículo. Los profesores pueden ayudar a que los alumnos amplíen su aprendizaje siendo exigentes y ofreciéndoles numerosas oportunidades de práctica e interacción centradas en el alumno, con materiales y experiencias de riqueza cognitiva. Los alumnos que leen mucho, tanto dentro como fuera de un programa del IB, tienen muchas más oportunidades de enriquecer su lenguaje y conceptos académicos que aquellos cuya lectura es limitada. Las oportunidades de experimentar el placer de la lectura y de conocer la amplia variedad de géneros de escritura son esenciales para desarrollar el aprendizaje del alumno. El uso de tecnologías y software de apoyo permite a los alumnos que tienen problemas con el lenguaje acceder a materiales que puedan usar metacognitivamente.

NIVEL INICIAL 2 (3 – 4 AÑOS) Y 1º EGB

Objetivos Específicos:

1. Identificar las NEE que presentan algunos niños o niñas, para de esta manera determinar como la institución educativa puede proceder en mejora de su desarrollo.
2. Realizar una revisión sostenida sobre los programas y adaptaciones de los parámetros de aprendizaje y contenidos curriculares para poder ajustar según la necesidad de cada estudiante.
3. Seguimiento y retroalimentación por parte del DECE a las docentes sobre las adaptaciones en el plan educativo específico, favoreciendo el progreso del estudiante.

Acciones:

- Observación de comportamiento y desenvolvimiento del niño dentro del aula de clase.
- Adaptaciones o modificaciones, en la malla curricular de acuerdo a las necesidades especiales de cada niño.
- Planificación del programa PEI.
- Trabajo psicopedagógico y psicológico permanente.
- Monitoreo, seguimiento y apoyo académico por parte del equipo que acompaña a padres y docentes, para realizar reajustes o nuevos objetivos si se da el caso.
- Apoyo de personal externo especializado en caso de necesitarlo.
- Participación efectiva del padre en el proceso de aprendizaje del niño con NEE por medio de charlas y capacitaciones.
- Evaluación sistemática de los procesos de aprendizaje del estudiante con NEE.
- Reuniones continuas con los padres para informar sobre el desarrollo del niño en el área académica y emocional.

NIVEL EGB. ELEMENTAL Y MEDIA

Objetivos Específicos:

- a. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la inclusión educativa.
- b. Capacitar a docentes, directores y personal sobre el proceso de inclusión.
- c. Elaborar adaptaciones curriculares que satisfagan las diversas necesidades de los alumnos.
- d. Proporcionar efectivas estrategias curriculares que den respuesta a la diversidad dentro del aula.
- e. Orientar hacia el involucramiento y participación del padre, la madre y de la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje.
- f. Promover la eliminación de obstáculos y creación de entornos que permitan acceso para los estudiantes que presentan necesidades especiales. (sensibilización – cultura social).

Procedimientos de Identificación y Seguimiento de 2do a 7mo Grado Básico

- a. Identificación de alumnos con NEE: El docente es responsable de la detección superficial, puesto que son los que planifican, organizan, y llevan a cabo todo el proceso de aprendizaje.
Para la detección e identificación se utilizará:
 - ❖ La observación del comportamiento del estudiante dentro del aula.
 - ❖ Evaluación de las competencias curriculares.
 - ❖ Encuentros entre el estudiante y el docente.
 - ❖ Entrevistas con padres.
 - ❖ La revisión de los productos del estudiante.
- b. El docente se reunirá con las profesionales del DECE, para hablar del caso y elaborará un informe respecto a su observación inicial del desempeño académico de los estudiantes dentro de sus procesos de aprendizaje.
- c. Inicio del Proceso Diagnóstico:
Evaluación Psicopedagógica por parte del docente:
 - ❖ Pruebas diagnósticas: Área de Lengua y Matemáticas, basadas en el currículo.



- d. De forma simultánea, el DECE llevará a cabo entrevistas para identificar aspectos del ámbito intrafamiliar, que podrían estar afectando el proceso de aprendizaje del estudiante y poder emitir una primera hipótesis de diagnóstico.
- e. Devolución del diagnóstico presuntivo y retroalimentación al equipo que acompaña del estudiante.
- f. Convocar a padres de familia para informarles sobre resultados de las pruebas psicopedagógicas y apreciación psicológica del estudiante. Brindar recomendaciones en el ámbito familiar o realizar la derivación externa y/o apoyo psicopedagógico.
- g. Diseño del Programa Educativo Individual-PEI acorde a las necesidades del estudiante con NEE.
- h. Atención individual de los estudiantes, por parte del DECE y monitoreo institucional del trabajo de acompañamiento.
- i. Seguimiento Psicopedagógico Externo: Convocar al profesional a cargo del caso, para tener conocimiento del trabajo realizado y poner en práctica las sugerencias, para articularlas con el trabajo que realiza el docente, estudiante y padres de familia.
- j. Brindar estrategias a los maestros para las acomodaciones y/o modificaciones en el currículo de los estudiantes derivados.
- k. Apoyo psicológico sistemático, dirigido al desarrollo del estudiante en los siguientes aspectos: Autoestima, seguridad en sí mismo, desarrollo de habilidades sociales y adaptación al grupo.
- l. Seguimiento y apoyo escolar por parte del equipo involucrado para retroalimentar el proceso.
- m. Apoyo del profesional externo de ser necesario, comunicación sobre avances en el proceso.
- n. Participación eficiente del padre en el proceso educativo del niño con NEE por medio de capacitaciones.
- o. Evaluación continua del desarrollo de los procesos de aprendizaje del estudiante con NEE.
- p. Reuniones regulares con los padres para informar sobre el progreso del niño en el área académica y emocional, según sea el caso.
- q. Realizar reuniones al finalizar el período lectivo, donde los docentes provean la información del proceso y avances de los estudiantes con NEE, los logros adquiridos y los que se encuentran en próximos a ser conseguidos, a los docentes del siguiente año básico, mediante la elaboración de informes.

RECOMENDACIONES

Para maestros: Acciones de 2do a 7mo Grado Básico

- Refuerce los éxitos. Esto les ayudará en el desarrollo de su autoestima y seguridad personal, y a conocer sus fortalezas, lo que a su vez influirá en su manera de afrontar su propio déficit.
- Entregue a los estudiantes una imagen de sus competencias, estimulando y reconociendo las actividades que realiza de manera exitosa o en las que obtiene avances que, aunque pequeños, sean significativos.
- Mantenga una relación cercana y amable con los niños Su valoración positiva y reconocimiento, motivarán al niño a seguir instrucciones y acatar normas. Por el contrario, si el niño se siente rechazado hará todo para merecer ese rechazo.
- Trátelos como personas grandes, exigiendo comportamientos apropiados con firmeza, pero sin incomodarlos o humillarlos en frente del grupo. Escúchelos con paciencia y pregúntele su opinión, pues ellos responden bien a los tratos amables.
- Mantenga contacto visual al hablarles y redirija su atención cada vez que sea necesario con una señal, tocándolos en el hombro, un chasquido de dedos. Estos pequeños gestos, ayudan a centrarlos en la tarea. A principios de año necesitará hacer esto varias veces.
- Respecto a las evaluaciones, corrija los ítemes más difíciles con toda la clase. Muestre cómo se resuelven y aclare los malentendidos. De esta forma, se alivia la ansiedad que genera equivocarse y se muestran los pasos para realizarlo correctamente. Esto es aún más útil, para estos niños si considera que tienen baja tolerancia a la frustración, debido a que no obtienen buenas notas y les cuesta mucho superarlas.
- Obsérvelos constantemente. Monitoree los avances constantemente para asegurarse que el nivel de dificultad de la actividad es el adecuado y que esté realizando y avanzando en las actividades. Pase por su puesto y pregúntele si comprendió la instrucción, si tiene alguna pregunta o si puede verbalizar lo que está haciendo y cómo lo está realizando. Así podrá tomar decisiones en momentos más adecuados y precisos.
- Bríndele ayuda individualizada si es necesario.
- Proporcionarle la información clara y concreta, tratando de asociarla a sus experiencias diarias y a contenidos pasados para lograr su comprensión. Dar una instrucción a la vez.
- Alterne el trabajo del pupitre con otras actividades para que le permitan moverse y levantarse un poco.
- Estimule las conductas positivas como: haber atendido, levantar la mano en clase, intentar buena letra, o contestar sin equivocarse son conductas a reforzar en él, dicho refuerzo puede ser con privilegios de la clase: borrar la pizarra, repartir el material, llevar recados, lo que además le permite moverse dentro del salón, que es lo que ella necesita, o brindarle una atención especial, como darle un reconocimiento público o en privado, notas enviadas a casa destacando aspectos positivos del día, una felicitación de la clase, un trabajo de ella publicado en la cartelera.



- Revise sus tareas y darle oportunidad de corregir los errores que comete, muchos de éstos no los percibe por su variable atención.
- Solicite a las maestras que si no termina el trabajo en clase se lo debe enviar a casa, con la nota respectiva. El estudiante no debe ser privado de su recreo, por no haber terminado las actividades.
- Compruebe siempre que haya comprendido el material escrito y/o recibido. Si no, hay que brindarle ayuda leyéndole el material de clase.
- Tome en consideración que escribir y escuchar simultáneamente le puede resultar muy difícil.
- Evite que tenga que leer en público si él no quiere.
- Evite la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquello sobre lo que se está trabajando en cada momento. Favorecer calidad y no cantidad. Se debe recordar, que requiere más tiempo que los demás para terminar sus tareas.
- Comuníquelo previamente cuando deba participar en clases/exponer para que pueda prepararse y responder con éxito.
- Estimule su proyección personal (¿Qué le gustaría lograr esta semana? ¿Qué podría aportar dentro del grupo?, ¿Qué le gustaría ser cuando crezca?, etc.), así no nos mostramos limitantes en sus avances y desarrollo.
- Brindarle responsabilidades dentro de clase que lo hagan sentirse útil y perteneciente a su institución, aportando de forma positiva.
- Realice trabajos de socialización en la importancia de valores inclusivos, destacando el respeto a la diversidad.
- Desarrolle actividades en las que se favorezca el desarrollo de habilidades como: numéricas, espaciales, cognitivas, etc..

EGB. SUPERIOR

Objetivos Específicos:

1. Identificar los casos de estudiantes que tienen NEE para revisar el proceso y evaluar en conjunto con los docentes o profesionales externos las necesidades actuales de los estudiantes: sus barreras para el aprendizaje, las áreas a estimular, las terapias que necesite, las adaptaciones curriculares pertinentes y recomendaciones, que serán trabajadas luego con padres y docentes.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la aceptación y respeto de las diferencias en los estudiantes, sean estas cognitivas, físicas y psicoafectivas.
3. Acompañar constantemente al estudiante en los aspectos emocionales y NEE.
4. Solicitar la documentación pertinente para el seguimiento sostenido de los estudiantes con NEE.

Acciones

1. Coordinar con autoridades y docentes, la flexibilidad de las adaptaciones curriculares necesarias.
2. Incluir en el programa y calendario de valores, diferentes situaciones que permitan la reflexión, sensibilización y socialización de las situaciones.
3. Elaborar el PEI (Programa Educativo Individual), para cada estudiante con NEE.
4. Reforzar académicamente a los estudiantes con NEE a partir del primer parcial del primer quimestre.
5. Reuniones con profesionales externos, tutor, docentes y estudiante, para intercambio de información, sugerencias y recomendaciones del caso.
6. Contacto constante con padres de familia para los lineamientos y orientaciones necesarias.
7. Trabajo grupal de conversación de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Instancias institucionales involucradas

1. Autoridades: Rector, Vicerrectora, Directores de EGB E M y de Inicial, Subdirectoras de EGB E M y de Inicial. Director BI, Directora de Deportes y extracurriculares.
2. DECE: psicólogas clínicas y educativas, psicopedagógicas.
3. Grupo de Docentes

A continuación se especifica el tipo de inclusión que la Unidad Educativa Bilingüe Liceo Panamericano está capacitada para realizar, como parte de su política de Educación Especial e Inclusiva (Factibilidad de la Inclusión al 2014).

- X** Inicial 2 Inicial 3 y 4 años de edad
 Educación General Básica Elemental y
Y EGB E M Media
Z EGB S. Educación General Básica Superior

Tipo	Clasificación Nombre	Capacidades Institucionales								
		Recursos Materiales			Organización			RRHH		
		SÍ	NO	PARCIAL	SÍ	NO	PARCIAL	SÍ	NO	PARCIAL
Transitorias	Impedimento físico por accidente (silla de ruedas, muleta, yeso, aparatos ortopédicos, etc)	x y z			x y z					x y z
	Factores culturales y de adaptación: extranjeros que no hablan español. (con apoyo de un tutor en casa)	x y z			x y z			xy		z
	Madurez para el aprendizaje, con apoyo externo y en casa de acuerdo a la dificultad (Inicial y EGB)	x y			x y			xy		
	Emocional (duelo por muerte de ser querido, separación de padres, etc.) Dependiendo del caso, se necesitará apoyo externo.	x y z			x y z			x y z		

x= Inicial; Y= EGB Elemental y Media; Z= EGB Superior